

MESALUD LTDA

NIT 808000299-6

POLITICAS CONTABLES

NOTA 1

ENTIDAD REPORTANTE-

Mesalud Ltda. fue constituida por escritura pública No 190 de la notaria única de la Mesa el 05 de Febrero de 1996, inscrita el 28 de Febrero de 1996 bajo el número 00003011 del libro IX, con una vigencia hasta el 06 de febrero de 2.031, bajo el número de identificación tributaria 808.000.299-6 con domicilio principal en la Mesa Cundinamarca en la carrera 25 No 5 16 Barrio Álvarez Díaz; con el objeto de prestar servicios integrales de Salud y de lo que ello se derive, atención integral a grupos de población vulnerable, a través de programas de salud mental, programas de protección social y capacitación en actividades productivas, a la vez que propende por el desarrollo personal y la protección de los derechos individuales y colectivos.

Asesoría de planeación en salud, COMPRA Y VENTA de elementos médicos.

Mesalud Ltda. formula las políticas contables de acuerdo a nuestras necesidades, las cuales servirán para el registro y presentación de manera oportuna, de la información financiera; la cual debe de ser relevante para la necesidad de toma de decisiones económicas y fiable en el sentido de que los estados financieros que presente lo haga de forma fidedigna a la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad; además reflejen la esencia económica de las transacciones, que sean neutrales es decir, libres de prejuicios o sesgos; sean prudentes y estén completos en todos sus extremos significativos.

Es de mucha utilidad establecer políticas contables que garanticen la preparación y presentación de la información financiera en forma clara y confiable que cumplan con las características cualitativas y cuantitativas; proporcionando así a la gerencia la seguridad de que la información suministrada es confiable y oportuna para la toma de decisiones.

Objetivos de las políticas contables.

*** garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el marco de referencia técnico contable, a fin de suministrar la información contable necesaria para la adecuada toma de decisiones.**

***Establecer una base técnica de los criterios contables**

***Promover la uniformidad de la información contable**

***Garantizar la congruencia de los criterios contables y los objetivos financieros con la finalidad de suministrar la información necesaria para la toma decisiones.**

NOTA 2

CLASIFICACION NIIF

MESALUD LTDA. Se encuentra clasificada en el **GRUPO II NIIF** para **PYMES**, ya que cumplimos con una serie de requisitos para pertenecer a este grupo así:

- **No cotizamos en bolsa**
- **No captamos dineros del público**
- **No somos sucursal, casa matriz o subordinada**
- **No poseemos más de 200 empleados**
- **Nuestros activos no superan los 30.000 millones de pesos**
- **No exportamos ni importamos productos ni servicios**

PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mesalud Ltda. Debe presentar, al menos anualmente, un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa); razonablemente de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos y deberá efectuar una nota de declaración sin reservas del cumplimiento de las NIIF incluyendo lo siguiente:

- a) **Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.**
- b) **Un solo estado de resultado integral para el periodo sobre el que se informa.**
- c) **Un estado de cambios en el patrimonio.**
- d) **Un estado de flujo de efectivo.**
- e) **Notas a los estados financieros.**

Cuando la gerencia al realizar una evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas a condiciones que puedan aportar dudas sobre la capacidad de la empresa, debe revelar estas incertidumbres en los estados financieros.

BASES GENERALES PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICION Y PRESENTACION.

Activos: Se reconocerá un activo solo si es probable que los beneficios económicos futuros, asociados con el bien, fluyan hacia la empresa y que además su costo sea medido con fiabilidad.

La empresa medirá inicialmente el activo al costo histórico o equivalentes al efectivo, pagado por el activo o al valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición, dependiendo de la clasificación del activo y la empresa medirá ese mismo activo después del reconocimiento inicial, al importe menor entre el costo de adquisición y el valor recuperable (considera el deterioro del valor de los activos), al costo amortizado menos el deterioro del valor o al valor razonable, dependiendo del tipo o clasificación del activo.

Los activos de Mesalud Ltda. Deben de cumplir tres generalidades, la primera el reconocimiento, la segunda la medición inicial y posterior y la tercera la presentación la cual se verá reflejada en el estado de situación financiera.

Pasivos: Se reconocerá un pasivo cuando la empresa posea una obligación, como resultado de un suceso pasado, además, es probable que se tenga que desprender de recursos que incorporan beneficios económicos para su liquidación al vencimiento y que el importe de dicha liquidación pueda medirse de forma fiable.

Mesalud Ltda. medirá inicialmente un pasivo al importe entregado en efectivo o equivalentes al efectivo o al valor razonable de los activos no monetarios recibidos por la empresa a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella dependiendo en la clasificación del pasivo; la empresa medirá un pasivo después del reconocimiento inicial al costo amortizado, al importe de la mejor estimación que se requerirá para liquidar la obligación o al valor razonable dependiendo de la clasificación del pasivo y finalmente los pasivos serán presentados en el balance general como corrientes y no corrientes.

Ingresos: Se reconocerá un ingreso solo cuando haya incurrido un incremento en los beneficios económicos futuros de la empresa, relacionado con un aumento en el valor de los activos o una disminución en los pasivos y que su importe pueda ser medido con fiabilidad. Los ingresos se medirán inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, excluyendo todos los importes atribuibles por cuenta de terceros; luego del reconocimiento inicial de los ingresos la empresa los medirá al valor neto de la contraprestación recibida, deduciendo los importes por devoluciones o rebajes en el precio. Los ingresos deberán ser presentados en el estado de resultado integral, de forma separada como ingresos provenientes de actividades ordinarias y de actividades no ordinarias (ganancias).

Gastos: Se reconocerá un gasto solo cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros de la empresa, relacionado con una disminución en el valor de los activos o un aumento en los pasivos, y que su importe pueda ser medido con fiabilidad. Los gastos serán medidos inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada, excluyendo los importes atribuibles por cuenta de terceros. Luego del reconocimiento inicial la empresa medirá los gastos al valor neto de la contraprestación entregada deduciendo los importes por devoluciones o rebajas en el precio. Los gastos deberán ser entregados en el estado de resultados de forma separada como costo de ventas, gastos de operación y no operación (perdida) clasificando los gastos de acuerdo con la función que tengan dentro de la empresa.

PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA: Mesalud deberá preparar su estado de situación financiera de forma que sus activos y pasivos se reflejen en categorías separadas, corrientes y no corrientes, detallando sub totales y totales. Un activo o un pasivo se deberá clasificar como corriente cuando la empresa espera realizarlo o liquidarlo en el ciclo normal de operaciones lo mantiene con fines de negociación, es para realizarlo o liquidarlo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de situación financiera (ESF) y se trate de efectivo y equivalentes de efectivo, salvo que la empresa no pueda utilizarlo por un periodo mínimo de doce (12) meses desde la fecha del balance; todos los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

ESTADO DE RESULTADOS: La empresa deberá preparar y presentar un único estado de resultado integral de manera que los gastos los deberá desglosar y utilizar una clasificación basada en la función que estos tengan dentro de la misma.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO: Los preparara de tal manera que refleje una conciliación entre los importes en libro al inicio y al final del periodo del patrimonio; detallando por separado los cambios procedentes de: Capital social, reservas, utilidades y pérdidas acumuladas y efectos de la transición a la NIIF para PYMES.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS: La empresa preparara los estados de flujos de efectivos a manera que refleje una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, del efectivo y equivalentes de efectivo; detallando los flujos de efectivo realizados en el periodo, clasificados por actividades de operación de inversión y de financiación. Para la preparación de flujo de efectivo provenientes de actividades de operación se deberá utilizar el método indirecto. se excluirán del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes de efectivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS: Mesalud Ltda. Preparara las notas a los estados financieros de forma sistemática, haciendo referencia para cada renglón de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada. Las notas deberán contener información sobre las bases para la preparación de los estados financieros y sobre las políticas contables utilizadas proporcionando información adicional que no sea presentada en los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Reconocimiento: Mesalud Ltda. Reconocerá el efectivo y equivalentes de efectivo en el momento que ingresen o salgan de la empresa; para el caso de los equivalentes de efectivo deberán ser reconocidos cuando su conversión en efectivo no sobrepase un periodo de tres meses.

Medición: La empresa medirá inicialmente el efectivo y equivalentes de efectivo por el valor monetario recibido o entregado representado por billetes, monedas u otro documento equivalente, la medición posterior se hará después de reconocimiento inicial, la empresa medirá efectivo y equivalentes de efectivo, que posea en moneda extranjera, al importe que resulte de aplicar el tipo de cambio vigente a la fecha que se tenga que reconocer las diferencias de cambio y el efectivo y equivalentes en moneda local se medirá a su valor nominal.

Presentación: Mesalud Ltda. Presentara el efectivo y equivalentes de efectivo en el balance general como la primera partida del activo corriente; presentando en las notas a los estados financieros una conciliación cuando no coincidan los valores reflejados en el balance general y en el estado de flujos de efectivo. La empresa revelara en las notas a los estados financieros el hecho de que mantenga efectivo y equivalentes de efectivo no disponibles para el uso inmediato y agregara una breve explicación de las razones. Para determinar el valor del efectivo y equivalentes de efectivo se deberá contar físicamente el monto total recibido entregado en unidades monetarias de billetes, monedas, cheques, pagares u otros documentos equivalentes.

EFFECTIVO EN BANCOS: Se reconocerá el efectivo en bancos en el momento que ingresan los recursos a una entidad bancaria, que estos generen beneficios económicos a la entidad y que dichos depósitos se encuentren en constante movimiento. Se medirá el efectivo en bancos por el valor monetario recibido o entregado, representado por los billetes, monedas u otro documento equivalente que ampare la transacción bancaria. El efectivo en bancos deberá ser medido por la empresa, posterior al reconocimiento inicial

al tipo de cambio equivalente a la fecha de la moneda extranjera que se posea en el banco. El efectivo en bancos se presentara en el balance general como una sub cuenta de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo, que forma parte del efectivo corriente. La empresa revelara en las notas a los estados financieros el importe del efectivo en bancos detallando los montos para cada tipo de cuenta que se posea en las distintas entidades bancarias. El procedimiento de aplicación para determinar el valor del efectivo en banco consiste en cotejar el valor en libros con el valor del estado de la cuenta bancaria y realizar una conciliación mensual.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR: La empresa reconocerá las cuentas por cobrar y otros cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y que sea probable que este fluya a la empresa en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficio económico para la empresa. La empresa medirá inicialmente las cuentas por cobrar al precio de la transacción, excepto si la transacción tiene fines de financiación (plazo mayor a un año); en este caso las cuentas por cobrar se deberán medir al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado. Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá las cuentas por cobrar a su importe recuperable; para las cuentas por cobrar con fines de financiación no se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las cuentas por cobrar se presentaran en el estado de situación financiera dentro del activo corriente cuando se determine que su recuperación no excederá de doce meses, cuando el plazo del crédito sea mayor a un año se presentaran dentro del activo no corriente. Las cuentas por cobrar se revelaran en las notas a los estados financieros un detalle de los datos principales por separado para cada cliente y los montos pendientes de cobro. El procedimiento de aplicación para el importe y el plazo de las cuentas por cobrar serán pactados por las dos partes; el valor que se debe registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción (facturas, documentos equivalentes, recibos etc). Para el caso de transacciones con fines de financiación, se aplicara la fórmula matemática utilizada para establecer el valor presente de una anualidad descontada a una tasa de interés bancaria actual.

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO: Mesalud Ltda. presentara sus activos fijos en propiedades planta y equipo y en propiedades de inversión de acuerdo a la finalidad de cada uno y reconocerá un activo como propiedades, planta y equipo solo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad. El reconocimiento de los elementos de propiedades planta y equipo se deberá ser de manera separada entre sus componentes principales (terrenos y edificios, edificaciones e instalaciones) cuando algún bien de propiedades, planta y equipo necesite reparaciones o sustituciones, la empresa dará de baja en la proporción que corresponda y añadirá el nuevo costo, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales. La medición inicial para el reconocimiento de un elemento de propiedades planta y equipo se hará por su costo de adquisición distribuyéndole entre sus componentes principales de acuerdo con la vida útil de cada componente. Cuando se adquiera u elemento de propiedades, planta y equipo en pagos aplazados, más allá de los términos normales de crédito, su costo será el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés del mercado. Una vez la empresa ha realizado el reconocimiento inicial procederá a medir un elemento de propiedades, planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier perdida por deterioro del valor acumulado. Las propiedades, planta y equipo se presentaran en el balance general como la primera partida del activo no corriente reflejando el importe bruto y el importe de la depreciación acumulada (agregada por pérdidas por deterioro de valor acumuladas). La empresa revelara en las notas a los

estados financieros las bases de medición del importe bruto en libros, una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del periodo que muestre detalladamente las variaciones, las existencias e importes en libros de los elementos que tengan alguna restricción sobre su titularidad. El procedimiento de aplicación en el costo de las propiedades planta y equipo se componen por el precio neto de adquisición que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que se pueda operar de la forma prevista por la administración. Cuando la adquisición se genere a través de operaciones de permuta de activos, el costo será el valor razonable del bien y cuando la transacción no sea de carácter comercial o no pueda ser determinado con fiabilidad, el costo será el valor en libros del valor entregado por la empresa. Las propiedades de inversión cumplen la finalidad de obtener rentabilidad de acuerdo a su uso y su metodología de medición es igual a las propiedades planta y equipo.

DEPRECIACION: El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento que el bien este disponible para su uso (sea o no utilizado) y cesara únicamente cuando se haya depreciado hasta el 90% de su valor en libros quedando el remanente como valor de salvamento; la estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle al bien, en el caso de edificaciones rurales su vida útil corresponde a la netamente fiscal a 20 años y las urbanas debido a su conservación y mantenimiento preventivo duplicamos la vida útil a 40 años para normas internacionales. El gasto por depreciación será reconocido en los resultados del periodo de manera mensual. Para la medición inicial de la depreciación de los elementos reconocidos como propiedades, planta y equipo, la empresa utilizara el método de línea recta.

ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Mesalud Ltda. Reconocerá los acreedores y otras cuentas por pagar cuando exista una obligación, su importe puede ser medido con fiabilidad y es probable que se le requiera a la empresa la transferencia de recursos económicos para su liquidación al vencimiento. La empresa medirá inicialmente a sus acreedores y otras cuentas por pagar al precio de la transacción tiene fines de financiación (más de lo normal), en este caso los acreedores se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar, después del reconocimiento inicial la empresa medirá las cuentas por pagar con fines de financiación se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las cuentas por pagar se presentaran en los estados de situación financiera dentro del pasivo corriente cuando se determine que su recuperación no exceda a doce meses, la empresa revelara en las notas de la situación financiera un detalle de los datos principales y montos que integran o forman los montos pendientes de pago por separado por cada acreedor. El importe y plazo de las cuentas por pagar serán pactados entre la empresa y el proveedor o acreedor; el valor que se debe registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción como facturas fiscales, recibos, entre otros, para el caso de las transacciones con fines de financiación, se aplicara la fórmula matemática utilizada para establecer el valor presente de una anualidad descontada a una tasa de interés bancaria actual.

BENEFICIO A EMPLEADOS: Mesalud Ltda. reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados, a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados de la misma durante el periodo sobre el que se informa, como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios a los empleados, la empresa medirá inicialmente las prestaciones y remuneraciones a empleados al valor neto de la contra prestación por los servicios prestados a la empresa.

Después del reconocimiento inicial la empresa medirá las prestaciones y remuneraciones por pagar ajustándolas a cualquier cambio por las obligaciones contraídas.

Las prestaciones y remuneraciones por pagar a los empleados se presentan en el estado de situación financiera como un pasivo corriente.

La empresa revelara en las notas a los estados financieros los importes de los gastos y obligaciones contraídas por beneficios a empleados.

CAPITAL SOCIAL: La empresa reconocerá los aportes sociales como patrimonio cuando sean efectivamente recibidos o en su defecto exista un compromiso de pago de las obligaciones contraídas por parte de los socios.

Su medición será al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir netos.

INGRESOS: La empresa medirá los ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Luego de haber reconocido los ingresos de actividades ordinarias la empresa mide el valor neto de la contraprestación disminuyendo el importe por devoluciones y descuentos en fechas posteriores a la transacción. Se presentan en el primer renglón del estado de resultados financieros.



REPRESENTANTE LEGAL